

RECTORÍA Oficio

Paraíso, Tabasco a 05 de noviembre del 2024

Núm.: UPGM/REC/400/2024

Asunto: Envío del POA 2025 de la UPGM

Anexos: Formato del POA

Mtro. Gonzalo Abad Frías
Subsecretario de Planeación y Evaluación de la SETAB
Presente

En cumplimiento con las disposiciones, del artículo 19, fracciones III y VI y del artículo 34 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la cual hace referencia a la elaboración de los programas operativos anuales de los ejecutores del gasto; me permito enviar el Programa Operativo Anual de la Universidad Politécnica del Golfo de México, a fin de que sea considerado para la formulación de los trabajos del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2025; el Programa Operativo Anual de la UPGM observa una estrecha alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte de Tabasco y nuestro Programa Institucional.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Flor de la Cruz González
Rectora



C.c.p. Lic. Laura Beatriz González Gordillo.- Directora de Planeación de la SETAB.- Para su conocimiento
C.c.p. Archivo

3887
UPBM / RECL / 400 / 2024
Dirección de Planeación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Planeación y Evaluación
13:50
D. López
C. López



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

Dependencia o entidad:

Universidad Politécnica del Golfo de México

Ser una institución reconocida, dentro y fuera del país, como un espacio de aprendizaje inclusivo, por la calidad, valores y desempeño de su claustro docente, alumnos y egresados, que muestren un compromiso permanente con el desarrollo humano y sustentable de Tabasco, México y el planeta.

Visión:

Formar profesionistas altamente competitivos en las esferas de la ciencia y la tecnología, con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que les permitan mostrar capacidad de logro como emprendedores, en la empresa, el sector social y el servicio público.

Misión:

Sector:

3.4. Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte

Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los Programas que de éste se derivan

| Programa presupuestario | | |
|-------------------------|--------------------------------|--|
| Clave | Nombre | Descripción |
| E065 | Educación Superior Politécnica | Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente politécnica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado social, laboral y productivo. |

Relación de Actividades Sustantivas

| Número | Actividad Sustantiva | Descripción |
|--------|--|---|
| 1 | Dar cumplimiento al Programa de Capacitación al Personal Administrativo y de Apoyo a la Educación. | El Programa de capacitación está dirigido al personal administrativo y de apoyo a la educación, para impulsar el trabajo en equipo, el liderazgo, la comunicación, la organización, la empatía y la adopción de valores institucionales, para la prestación de servicios educativos apropiados a los fines a los planes y programas de estudio. |
| 2 | Participar en las actividades de la Asociación Nacional de Universidad Politécnicas (ANUP) en beneficio de la comunidad universitaria. | Asistir a eventos que promueva la Asociación Nacional de Universidades Politécnicas (ANUP), como webinar, talleres, conferencias, eventos culturales y deportivos. |

[Handwritten signature]



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| | | |
|----|---|---|
| 3 | Auditorías a la matrícula | Participar en el proceso de la Auditoría Externa a la Matrícula, aplicando la metodología de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia de las Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES). |
| 4 | Evaluación del desempeño | Realizar la evaluación del desempeño a los programas presupuestarios de acuerdo al programa anual de evaluaciones. |
| 5 | Dar atención al programa de mantenimiento de los edificios, áreas verdes y vehículos utilitarios, y a la gestión de la infraestructura física educativa | Conocer el grado de cumplimiento del programa de mantenimiento de las instalaciones y la gestión de la infraestructura física educativa que se programa anualmente |
| 6 | Auditorías externas a los sistemas de gestión | Atender las auditorías externas a los sistemas de gestión institucional. |
| 7 | Cubrir los servicios básicos de la comunidad universitaria. | Garantizar los servicios básicos para la atención de la comunidad universitaria en sus actividades diarias. |
| 8 | Seguimiento al programa de tutorías y asesorías del subsistema de Universidades Politécnicas. | Dar atención a las necesidades de tutorías y asesorías, para favorecer la calidad del proceso formativo del estudiante, aumentando su rendimiento académico, reduciendo los índices de reprobación y la deserción escolar, contribuyendo a la mejora de índices de aprovechamiento y eficiencia terminal. |
| 9 | Vinculación y extensión universitaria. | Fortalecer las alianzas con el sector productivo, social y organismos gubernamentales; con el fin de gestionar convenios de colaboración que favorezcan la incorporación exitosa de los egresados al mercado laboral; impulsar la movilidad de estudiantes y académicos que permitan elevar la competitividad nacional e internacional. |
| 10 | Desarrollo académico | Organizar y promover la participación de los estudiantes en ferias de proyectos y concursos académicos afines a sus programas educativos, con el objetivo de fortalecer las competencias que adquieren en los diferentes ciclos de su formación. Además, organizar eventos nacionales e internacionales que impulsen el desarrollo académico de toda la comunidad |



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| | | |
|----|---|--|
| | | universitaria. Estas actividades favorecerán la creación de vínculos estratégicos con el sector empresarial, facilitando la integración de los estudiantes en el entorno profesional y brindándoles mayores oportunidades de crecimiento y colaboración. |
| 11 | Becas académicas | Lograr una educación de calidad en los alumnos en situación de vulnerabilidad a través del acceso a las becas educativas. |
| 12 | Proyectos de investigación | Promover la investigación y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, y fomentar su enseñanza, disseminación en acceso abierto y su divulgación. |
| 13 | Actualizar los Planes de estudio con el fin de ofertar Programas Educativos acordes a las necesidades productivas que demanden los sectores. | Fortalecer los programas educativos al sector económico y social, y contribuir a la prestación de servicios de alta especialidad para el sector en materia de análisis económico. |
| 14 | Seguimiento al Programa para el Impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030 | La apropiación de la Agenda 2030, permitirá fortalecer las capacidades de los gobiernos para lograr los 17 objetivos de desarrollo sostenible. |
| 15 | Evaluación de los Programas Educativos de la Universidad Politécnica del Golfo de México con la Participación de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) | Fortalecer la calidad de los Programas Educativos de Ingeniería en Agrotecnología, Ingeniería Financiera, Ingeniería Automatización y Control Industrial, mediante la evaluación de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior |
| 16 | Oficina de igualdad de género y erradicación de la violencia | Impulsar la construcción de la igualdad entre la comunidad universitaria, a través de la implementación de estrategias de perspectivas de género y erradicación de la violencia. |

[Handwritten signature]



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

Alineación al programa derivado del PLED

| Nombre del programa derivado del PLED ¹ | | Programa Institucional de la Universidad Politécnica del Golfo de México 2024-2030 |
|--|---------------|---|
| Elementos del Programa | Número | Descripción |
| Objetivo: | 3.4.55.1. | Mejorar la atención a la demanda educativa para garantizar una formación integral y humanista de los estudiantes, que potencie el desarrollo de sus facultades académicas, científicas, culturales y tecnológicas, facilitando su inserción exitosa en el mercado laboral y su contribución a la transformación social, política y económica de Tabasco y del país. |
| Estrategia: | 3.4.55.1.1. | Fortalecer la atención a la demanda educativa en condiciones de inclusión, equidad e igualdad, alineándola con las necesidades de desarrollo del mercado laboral, a través de la implementación de servicios educativos modernos e innovadores. |
| Línea de acción: | 3.4.55.1.1.1. | Ampliar la difusión de la oferta educativa para fomentar el aumento de la matrícula escolar y mejorar el posicionamiento de la UPGM entre las instituciones de educación superior del país, por el desempeño laboral de sus egresados, su capacidad de emprendimiento y su contribución al desarrollo sostenible. Asimismo, diversificar y ajustar la oferta educativa, priorizando la pertinencia y la demanda de las distintas modalidades. |
| Línea de acción: | 3.4.55.1.1.2. | Implementar acciones de inducción al Subsistema de Universidades Tecnológicas, dirigidas a estudiantes, docentes, personal administrativo y personal técnico de apoyo. |
| Línea de acción: | 3.4.55.1.1.3. | Ofrecer acceso a programas de posgrado que se ajusten a los perfiles académicos de los estudiantes y del personal docente, promoviendo así su desarrollo profesional. |
| Línea de acción: | 3.4.55.1.1.4. | Establecer cursos propedéuticos al inicio del ciclo escolar, adaptados al perfil de ingreso de los estudiantes, para facilitar su inducción académica, alineados con el modelo pedagógico académico y administrativo. |
| Estrategia: | 3.4.55.1.2. | Ofrecer una educación de alta calidad que favorezca la permanencia y la eficiencia terminal, asegurando un seguimiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque centrado en el modelo basado en competencias. |
| Línea de acción: | 3.4.55.1.2.1. | Fortalecer los programas compensatorios destinados a estudiantes en situación de vulnerabilidad o con un rendimiento académico sobresaliente, para promover su permanencia y lograr una mayor eficiencia terminal. |
| Línea de acción: | 3.4.55.1.2.2. | Reconocer los logros académicos de la comunidad universitaria que contribuyan al desarrollo sostenible. |
| Línea de acción: | 3.4.55.1.2.3. | Reforzar los programas de diagnóstico, tutorías y acompañamiento para estudiantes en riesgo de reprobación o deserción, con el objetivo de brindarles el apoyo necesario para su éxito académico. |

¹ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.

Handwritten marks: a blue checkmark, the letter 'F', and a blue signature.



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| | | |
|-----------------|---------------|---|
| Línea de acción | 3.4.55.1.2.4. | Promover los programas de becas federales, estatales, municipales y del sector privado entre los estudiantes matriculados, con el objetivo de mejorar sus condiciones socioeconómicas y facilitar el cumplimiento de sus metas y objetivos académicos. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.2.5. | Reforzar el Centro de Atención Psicopedagógica, ofreciendo a los estudiantes oportunidades de desarrollo humano a nivel individual, grupal y social; que permita la búsqueda de soluciones efectivas y competentes que fomenten su crecimiento integral a lo largo de las diversas etapas de su vida universitaria. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.2.6. | Adaptar el programa de tutoría a las recomendaciones del modelo nacional de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, garantizando que sea efectivo y relevante para las necesidades de los estudiantes. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.2.7. | Fortalecer el protocolo de atención para estudiantes que enfrentan ambientes inseguros, promoviendo un entorno de estudio y convivencia sano y libre de violencia. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.2.8. | Certificar las habilidades técnicas de los estudiantes en cada ciclo formación, con el fin de fortalecer su formación integral y mejorar su incorporación en el mercado laboral. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.2.9. | Reforzar el Centro de Desarrollo Empresarial e incubadora de negocios para ofrecer las herramientas y habilidades necesarias que permitan a los estudiantes aplicar lo aprendido a través del emprendimiento, convirtiéndose en líderes en la generación de empleo. |
| Estrategia | 3.4.55.1.3. | Fomentar la participación de todos los actores educativos para lograr un desarrollo integral y armónico que contribuya a la transformación del Estado y del País. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.3.1. | Establecer foros de consulta que involucren a estudiantes, docentes, padres de familia y empresas a nivel local, regional, estatal y el país, para discutir y proponer mejoras en los programas educativos y su alineación con el desarrollo regional y académico. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.3.2. | Desarrollar un Programa de Trabajo del Consejo Social, orientado a fomentar la participación activa de todos los actores educativos. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.3.3. | Realizar un seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos por el Consejo Social. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.3.4. | Garantizar eventos académicos y culturales que permitan la interacción y el intercambio de experiencias entre diversos actores educativos, promoviendo un ambiente de colaboración y enriquecimiento mutuo. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.3.5. | Formar alianzas estratégicas que impulsen actividades universitarias fuera del campus, centrándose en la promoción de la cultura, las artes y el deporte. |
| Estrategia | 3.4.55.1.4. | Promover la formación integral del estudiante para construir una sociedad humanista y solidaria, que incorpore criterios de sustentabilidad, inclusión y equidad de género. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.4.1. | Establecer criterios de inclusión y equidad de género en los planes y programas de estudio; así como, en los procesos de ingreso, permanencia y eficiencia académica. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.4.2. | Proporcionar a los estudiantes una educación integral que fomente su desarrollo humano y profesional; mediante estrategias de enseñanza aprendizaje. |

[Handwritten signature and initials]



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| | | |
|-----------------|---------------|---|
| Línea de acción | 3.4.55.1.4.3. | Fomentar la participación en actividades extracurriculares para intercambiar experiencias exitosas y adoptar mejores prácticas. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.4.4. | Crear programas ambientales en la comunidad universitaria promoviendo la sostenibilidad y la conciencia ecológica |
| Línea de acción | 3.4.55.1.4.5. | Impulsar eventos, cursos, congresos, simposios, relacionadas con experiencias exitosas académicas, de gestión y de operación universitaria. |
| Estrategia | 3.4.55.1.5. | Fomentar la integración de los valores institucionales entre el personal docente, administrativo y técnico de apoyo, con el propósito de fortalecer equipos de trabajo que alcancen los objetivos y metas de la institución. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.5.1. | Estimular la sensibilización entre los actores educativos para crear ambientes libres de violencia. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.5.2. | Impulsar una cultura organizacional sólida que refuerce la misión y visión de la institución, a través de capacitaciones que buscan fortalecer la identidad institucional, promover un ambiente de trabajo positivo y desarrollar habilidades interpersonales. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.5.3. | Supervisar el cumplimiento de los códigos de conducta y políticas que promuevan estándares éticos en la organización a través del Comité de Ética. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.5.4. | Actualizar el reglamento de alumnos, enfocándose en la creación de un ambiente de respeto y paz en la comunidad educativa. |
| Estrategia | 3.4.55.1.6. | Fortalecer la creación de vínculos y alianzas a nivel regional, nacional e internacional con diferentes sectores, a través de la promoción de convenios para intercambios, movilidad, prestación de servicio social, prácticas profesionales, estadías, viajes de estudio y actividades extracurriculares, con un enfoque en el emprendimiento y la incubación de negocios; con el fin de facilitar la integración efectiva de los egresados en el mercado laboral. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.6.1. | Vincular a los estudiantes y egresados con los sectores productivo, social y económico mediante una gestión eficiente. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.6.2. | Establecer convenios con Instituciones y empresas Internacionales para promover la cooperación y el intercambio con otros países. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.6.3. | Reforzar la promoción de la bolsa de colocación de estudiantes próximos a egresar y monitorear su trayectoria en el mercado laboral. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.6.4. | Gestionar convenios de colaboración para la prestación de servicio social, prácticas profesionales, estadías y formación académica. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.6.5. | Desarrollar proyectos con un enfoque en la cadena de valor productivo, brindando acompañamiento y asesoría de la incubadora de negocios, que fomente la participación de todos los programas educativos. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.6.6. | Diseñar un portafolio integral de negocios y proyectos de incubación enfocado en las necesidades específicas de los sectores productivos en los ámbitos municipal, regional, estatal y nacional, además, fomentar su participación activa en convocatorias de financiamiento, capacitación y desarrollo de habilidades, consolidando así una cultura emprendedora y un vínculo directo con los sectores productivos del entorno. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.6.7. | Identificar las zonas de influencias y participación de la universidad, a fin de lograr alianzas para la educación, formación y profesionalización docente. |
| Línea de acción | 3.4.55.1.6.8. | Promover vínculos estratégicos con empresas del sector productivo para la transferencia de tecnología y responsabilidad social. |

Handwritten signature and initials on the right margin.



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| | | |
|------------------------|---------------|---|
| Línea de acción | 3.4.55.1.6.9. | Fomentar el intercambio de profesores a nivel nacional e internacional a través de convenios de colaboración, para enriquecer la experiencia académica y profesional del personal docente. |
| Objetivo | 3.4.55.2. | Mejorar la competitividad a nivel nacional e internacional mediante la implementación de planes y programas de estudio pertinentes, así como a través de procesos de certificación, evaluación e investigación. |
| Estrategia | 3.4.55.2.1. | Elevar la calidad de los planes, programas y actividades de estudio para lograr su reconocimiento y certificación, así como facilitar el acceso a formación de posgrado, fundamentándose en las evaluaciones realizadas por organismos competentes. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.1.1. | Promover los servicios de Educación Continua y de las certificaciones a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). |
| Línea de acción | 3.4.55.2.1.2. | Evaluar la operatividad de los programas educativos, a fin de determinar la pertinencia de su estructura y funcionamiento. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.1.3. | Realizar estudios de factibilidad de los programas educativos. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.1.4. | Evaluar la pertinencia de los programas educativos, incorporando los puntos de vista de docentes, alumnos, empresas, egresados y otros actores vinculados al quehacer de la universidad. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.1.5. | Participar en exposiciones científicas, congresos y simposios tanto a nivel regional, nacional e internacional. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.1.6. | Actualizar el acervo bibliográfico de los programas de estudios académicos. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.1.7. | Promover el diseño de materiales educativos innovadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.1.8. | Reforzar los programas educativos mediante la acreditación ante CIEES. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.1.9. | Asegurar que el Centro Certificador de Idiomas cumpla con los estándares de certificación de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). |
| Estrategia | 3.4.55.2.2. | Consolidar la competitividad académica del personal docente con el fin de contribuir en la mejora, el desarrollo e indicadores educativos. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.2.1. | Fortalecer la plantilla docente mediante la especialización acorde a los requerimientos de los Programas Educativos. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.2.2. | Alinear el perfil docente de acuerdo a las competencias de la asignatura. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.2.3. | Otorgar estímulos al desempeño docente con la finalidad de reconocer la excelencia académica y garantizar la permanencia. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.2.4. | Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación diagnóstica a la tarea docente, que permitan su retroalimentación y fortalecimiento de las áreas de oportunidad. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.2.5. | Impulsar la formación docente, con fines de fortalecimiento de la investigación y publicación de artículos científicos y tecnológicos. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.2.6. | Desarrollar habilidades docentes para generar mejores estrategias pedagógicas y didácticas, en la implementación de planes y programas. |
| Estrategia | 3.4.55.2.3. | Fomentar el desarrollo profesional del docente, facilitando el cumplimiento de |

Handwritten signature and initials in blue ink.



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| | | |
|-----------------|----------------|---|
| | | los objetivos educativos mediante la actualización, formación continua y acceso a programas de posgrado. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.3.1. | Impulsar el desarrollo profesional docente con nivel de posgrado. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.3.2. | Gestionar convenios con instituciones de educación superior para promover la profesionalización docente. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.3.3. | Gestionar intercambios académicos, a nivel nacional e internacional. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.3.4. | Contribuir a la formación docente de acuerdo a los perfiles del programa para el desarrollo profesional docente. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.3.5. | Disponer de acceso a cursos presenciales, en línea, círculos de conversación, posgrados, para el dominio y práctica de un segundo idioma. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.3.6. | Promover la certificación de los docentes en el idioma inglés. |
| Estrategia | 3.4.55.2.4. | Desarrollar investigaciones que ofrezcan soluciones a las necesidades del mercado, con la activa participación de los docentes, especialmente de los Profesores de Tiempo Completo. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.4.1. | Desarrollar conocimientos y habilidades en profesores de tiempo completo, que contribuyan en artículos científicos y participen en proyectos de investigación. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.4.2. | Aumentar el número de libros publicados y artículos de divulgación, arbitrados e indexados a nivel nacional e internacional. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.4.3. | Fortalecer la divulgación de publicaciones científicas nacionales e internacionales, relacionadas con la misión de la universidad. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.4.4. | Implementar acciones para la instrumentación de proyectos de investigación que atiendan las necesidades de la región. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.4.5. | Gestionar apoyos para el desarrollo de proyectos de investigación. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.4.6. | Estimular la integración de cuerpos académicos, orientados a la investigación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico, en favor de los sectores productivos. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.4.7. | Fomentar la participación de los Profesores de Tiempo Completo en las convocatorias del PRODEP. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.4.8. | Fortalecer las capacidades docentes para incrementar el número de profesores que son miembros del Sistema Nacional de Investigadores. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.4.9. | Divulgar los resultados de investigaciones institucionales, que promuevan la adopción y apropiación de conocimiento científico y tecnológico. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.4.10. | Formar cuerpos académicos que incidan en el desarrollo regional acorde a los Programas Educativos. |
| Línea de acción | 3.4.55.2.4.11. | Fomentar la participación de cuerpos académicos y grupos de investigación en redes de colaboración. |
| Objetivo | 3.4.55.3. | Implementar mecanismos de mejora continua en los servicios administrativos, alineados con la normativa vigente, que faciliten la atención a las necesidades y expectativas de los actores educativos. |
| Estrategia | 3.4.55.3.1. | Mejorar de manera continua la gestión institucional para satisfacer las necesidades y expectativas de los alumnos, padres de familia, docentes y |

X
h
p



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| | | |
|------------------------|---------------|--|
| | | personal administrativo, garantizando una atención de excelencia. |
| Línea de acción | 3.4.55.3.1.1. | Detectar necesidades para la mejora de la gestión y desarrollar acciones de atención que contribuyan a los procesos institucionales. |
| Línea de acción | 3.4.55.3.1.2. | Fortalecer las competencias y habilidades del personal académico, administrativo y de apoyo a la educación. |
| Línea de acción | 3.4.55.3.1.3. | Implementar capacitaciones especializadas al personal docente y administrativo, en tecnologías de la información de vanguardia. |
| Línea de acción | 3.4.55.3.1.4. | Identificar el marco jurídico institucional y difundirlo para eficientar la atención educativa, a través de regulaciones modernas. |
| Línea de acción | 3.4.55.3.1.5. | Integrar las propuestas de actualización de la normativa interna institucional. |
| Estrategia | 3.4.55.3.2. | Potenciar la automatización de trámites administrativos y sistemas educativos que efficienten la mejora y la calidad de los servicios que ofrece la Universidad. |
| Línea de acción | 3.4.55.3.2.1. | Propiciar las condiciones tecnológicas que permitan desarrollar sistemas integrales de información en la Universidad. |
| Estrategia | 3.4.55.3.3. | Ejercer el gasto público de forma eficiente, garantizando transparencia y rendición de cuentas, mediante una gestión orientada a resultados. |
| Línea de acción | 3.4.55.3.3.1. | Gestionar financiamiento y apoyos ante instancias públicas y privadas. |
| Línea de acción | 3.4.55.3.3.2. | Ejercer el gasto público, con principios de transparencia, rendición de cuentas y datos abiertos. |
| Línea de acción | 3.4.55.3.3.3. | Llevar a cabo la gestión con base en resultados, armonización contable, evaluación y seguimiento. |
| Línea de acción | 3.4.55.3.3.4. | Llevar a cabo el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios. |
| Línea de acción | 3.4.55.3.3.5. | Adoptar los principios de austeridad, racionalidad y eficiencia del gasto público. |
| Estrategia | 3.4.55.3.4. | Impulsar el Sistema de Gestión de la Calidad e implementar el Sistema de Gestión Ambiental hacia los objetivos institucionales, mediante la mejora continua de sus procesos. |
| Línea de acción | 3.4.55.3.4.1. | Mantener las certificaciones ISO 9001 del Sistemas de Gestión, para elevar la calidad de los procesos y resultados académicos, administrativos y de apoyo al sector. |
| Línea de acción | 3.4.55.3.4.2. | Implementar el Sistema de Gestión Ambiental 14001. |
| Línea de acción | 3.4.55.3.4.3. | Difundir los compromisos ambientales dentro de la comunidad universitaria, mediante los programas establecidos. |
| Objetivo | 3.4.55.4. | Fomentar la transformación de la institución y la comunidad hacia un modelo resiliente, adoptando un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación ante fenómenos naturales y antropogénicos, con un énfasis particular en la protección de la integridad física y emocional. |
| Estrategia | 3.4.55.4.1. | Capacitar a la comunidad escolar para establecer una cultura resiliente frente a fenómenos que generen vulnerabilidad, promoviendo la preservación de la vida, la salud y la seguridad de las personas. |
| Línea de acción | 3.4.55.4.1.1. | Instrumentar en la población de la UPGM estrategias sanitarias para la prevención y atención de pandemias de salud, fenómenos naturales o antropogénicos. |

[Handwritten signature]



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| | | |
|------------------------|---------------|---|
| Línea de acción | 3.4.55.4.1.2. | Mantener la capacitación, formación y entrenamientos para generar una cultura resiliente, mediante convenios con las diferentes dependencias. |
| Línea de acción | 3.4.55.4.1.3. | Gestionar programas enfocados en la promoción de la salud y prevención de la discapacidad. |
| Línea de acción | 3.4.55.4.1.4. | Actualizar el programa de resiliencia orientado a la gestión de riesgos. |
| Línea de acción | 3.4.55.4.1.5. | Adecuar las instalaciones afines a la inclusión educativa. |
| Línea de acción | 3.4.55.4.1.6. | Diagnosticar la señalética adecuada en los edificios y ruta para la evacuación masiva. |
| Objetivo | 3.4.55.5. | Fortalecer la infraestructura física y tecnológica, incluyendo la conectividad a Internet y la implementación de sistemas, plataformas y herramientas tecnológicas de vanguardia, para facilitar el desempeño de alumnos, docentes y administrativos. |
| Estrategia | 3.4.55.5.1. | Adquirir tecnologías de la información y la comunicación con el objetivo de proporcionar una educación de vanguardia. |
| Línea de acción | 3.4.55.5.1.3. | Potenciar el servicio de Internet alámbrico e inalámbrico en todo el campus universitario, asegurando la eficacia y eficiencia de las diferentes áreas administrativas y educativas. |
| Estrategia | 3.4.55.5.2. | Propiciar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física para garantizar un entorno educativo seguro y cómodo, a su vez, asegurar que los centros educativos cuenten con mobiliario y equipo de vanguardia, facilitando así las actividades de los estudiantes, docentes y administrativos. |
| Línea de acción | 3.4.55.5.2.4. | Mantenimiento continuo a la infraestructura educativa, administrativa, áreas verdes y espacios recreativos con el fin de ofrecer ambientes confortables para la comunidad universitaria. |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

Alineación al programa derivado del PLED

| Nombre del programa derivado del PLED ² | | Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030 |
|--|-------------|--|
| Elementos del Programa | Número | Descripción |
| Objetivo | 3.4.17.1. | Sostener la atención a la demanda educativa en condiciones de inclusión, equidad e igualdad, consolidando la funcionalidad de los centros escolares, que facilite el acceso y permanencia de los estudiantes en cada tipo y nivel educativo. |
| Estrategia | 3.4.17.1.1. | Brindar atención a la demanda social del servicio educativo en todos sus tipos, niveles y modalidades. |

² En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.

[Handwritten signature]



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| | | |
|------------------------|---------------|--|
| Línea de acción | 3.4.17.1.1.6. | Consolidar la capacidad instalada de las Instituciones, para la ampliación de la cobertura en educación superior, con modelos de atención diversificados y una oferta profesional innovadora, que responda al desarrollo regional. |
| Línea de acción | 3.4.17.1.1.7. | Propiciar que los posgrados que imparten las IES de la entidad, cumplan con los lineamientos del Programa Sectorial de Educación 2024 - 2030. |
| Estrategia | 3.4.17.1.3. | Impulsar la atención educativa a población en condiciones de vulnerabilidad. |
| Línea de acción | 3.4.17.1.3.1. | Facilitar el acceso y permanencia de la población con barreras para el aprendizaje en todos los niveles y modalidades educativas. |
| Estrategia | 3.4.17.1.4. | Implementar programas de apoyo para el funcionamiento de los centros educativos en todos los niveles escolares. |
| Línea de acción | 3.4.17.1.4.2. | Propiciar acciones en los centros educativos que promueva la inclusión y el respeto a los derechos humanos de los educandos y educadores. |
| Línea de acción | 3.4.17.1.4.3. | Reforzar en todos los niveles educativos un mayor respaldo a los alumnos con aptitudes sobresalientes, que facilite su desarrollo integral. |
| Línea de acción | 3.4.17.1.4.4. | Ofrecer continuidad a la aplicación de programas compensatorios que favorezcan el acceso y permanencia de los educandos en los centros escolares. |
| Objetivo | 3.4.17.2. | Garantizar los requerimientos mínimos de la infraestructura educativa que aseguren el aprendizaje de los educandos. |
| Estrategia | 3.4.17.2.2. | Promover acciones a nivel municipal para que los planteles cuenten con los servicios básicos que garanticen espacios para la enseñanza seguros y confiables. |
| Línea de acción | 3.4.17.2.2.2. | Promover la incorporación de los planteles públicos a los servicios básicos municipales. |
| Línea de acción | 3.4.17.2.2.3. | Fortalecer la colaboración interinstitucional con las autoridades de protección civil que favorezca la seguridad en los espacios educativos. |
| Objetivo | 3.4.17.3. | Propiciar la mejora académica a través de la profesionalización del magisterio y la participación de la comunidad escolar para que los educandos adquieran las destrezas y habilidades del perfil de egreso. |
| Estrategia | 3.4.17.3.1. | Promover la capacitación continua en la planta docente del sistema educativo estatal que facilite la adquisición de herramientas metodológicas para la enseñanza. |
| Línea de acción | 3.4.17.3.1.2. | Consolidar los procesos de capacitación del magisterio en todos los niveles y modalidades para la adquisición de herramientas metodológicas, técnicas y didácticas que favorezca el rendimiento académico del alumnado. |
| Línea de acción | 3.4.17.3.1.3. | Estimular la obtención de posgrados en la planta docente y directiva, que incremente su competitividad laboral y desempeño de sus alumnos. |
| Línea de acción | 3.4.17.3.1.4. | Mantener la aplicación de programas de estímulo y reconocimiento al desempeño y productividad del personal docente y directivo. |
| Estrategia | 3.4.17.3.2. | Fortalecer la corresponsabilidad escuela-comunidad que favorezca en los alumnos la adquisición del perfil de egreso en cada grado y nivel educativo. |
| Línea de acción | 3.4.17.3.2.1. | Impulsar la participación de los comités de padres de familia y asociaciones civiles en apoyo a la labor educativa. |
| Línea de acción | 3.4.17.3.2.2. | Favorecer el asesoramiento académico técnico pedagógico a docentes y alumnos que fortalezcan sus resultados académicos. |
| Línea de acción | 3.4.17.3.2.3. | Implementar programas que fortalezcan los principios de los Derechos Humanos que propicien ambientes escolares seguros. |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| | | |
|-----------------|---------------|---|
| Línea de acción | 3.4.17.3.2.4. | Fomentar programas de formación técnico-académica favoreciendo la calidad y calidez de los servicios educativos ofertados. |
| Línea de acción | 3.4.17.3.2.5. | Desarrollar actividades de tutoría y acompañamiento académico que fortalezca la tasa de permanencia y conclusión de todos los niveles educativos. |
| Estrategia | 3.4.17.3.3. | Fomentar en los centros educativos el arte, la ciencia, la cultura, la tecnología y la innovación con un enfoque de desarrollo sostenible. |
| Línea de acción | 3.4.17.3.3.1. | Impulsar programas de becas y apoyos económicos o en especie que garantice la permanencia en todos los niveles y modalidades educativas. |
| Línea de acción | 3.4.17.3.3.3. | Continuar la vinculación interinstitucional que favorezcan los espacios de la práctica laboral que permita desarrollar destrezas profesionales. |
| Línea de acción | 3.4.17.3.3.4. | Promover programas de atención socioemocional, artística, de educación física y de salud en general. |
| Línea de acción | 3.4.17.3.3.5. | Impulsar la enseñanza y aprendizaje de un idioma extranjero. |
| Línea de acción | 3.4.17.3.3.7. | Asegurar la participación de los alumnos en ferias científicas, artísticas y tecnológicas, a nivel local, regional y nacional, incentivando el desarrollo de habilidades prácticas para la innovación y el emprendimiento. |
| Línea de acción | 3.4.17.3.3.8. | Propiciar la generación de espacios educativos, de investigación que favorezcan el proceso de enseñanza. |
| Línea de acción | 3.4.17.3.3.9. | Propiciar trabajos de investigación en educación que mejore el desarrollo de las actividades de enseñanza. |
| Objetivo | 3.4.17.4. | Generar un sistema de gobierno digital para el sector educativo mediante la descentralización de trámites y servicios administrativos. |
| Estrategia | 3.4.17.4.2. | Desarrollar programas que fomenten la autonomía de gestión escolar y la mejora de los resultados académicos de los estudiantes. |
| Línea de acción | 3.4.17.4.2.1. | Consolidar el sistema de dirección y supervisión escolar en todas sus vertientes, que facilite las acciones de asesoría, seguimiento y acompañamiento a la labor educativa. |
| Objetivo | 3.4.17.5. | Intensificar el desarrollo transversal de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI); con la participación de la comunidad científica, los sectores productivos, las organizaciones sociales y el gobierno, para el Desarrollo y Bienestar de Tabasco. |
| Estrategia | 3.4.17.5.1. | Establecer y consolidar un Sistema de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación al servicio del pueblo de Tabasco. |
| Línea de acción | 3.4.17.5.1.1. | Incrementar la vinculación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno para ampliar los recursos, infraestructura, capacidades e inversiones en la materia. |
| Línea de acción | 3.4.17.5.1.3. | Ampliar la articulación interdisciplinaria de la comunidad científica para aumentar los alcances y resultados de sus investigaciones y proyectos. |
| Objetivo | 3.4.17.6. | Acrescentar las capacidades científicas y tecnológicas, que sirvan para el Desarrollo y Bienestar del Estado de Tabasco. |
| Estrategia | 3.4.17.6.3. | Aumentar la gestión de proyectos científicos-tecnológicos para el desarrollo sostenible. |

[Handwritten marks]



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| | | |
|------------------------|---------------|--|
| Línea de acción | 3.4.17.6.3.1. | Ampliar y establecer alianzas entre universidades, centros de investigación, empresas y organismos gubernamentales para fortalecer la gestión de proyectos enfocados en el desarrollo sostenible. |
| Línea de acción | 3.4.17.6.3.2. | Incrementar y disponer fondos específicos para la investigación y desarrollo de proyectos científicos-tecnológicos que promuevan el desarrollo sostenible. |
| Línea de acción | 3.4.17.6.3.3. | Ampliar y mejorar programas de formación para gestores de proyectos científicos y tecnológicos, con un enfoque en la sostenibilidad y la innovación. |
| Línea de acción | 3.4.17.6.3.4. | Ampliar y fomentar la adopción de tecnologías sostenibles, facilitando su transferencia entre la academia, la industria y las comunidades. |
| Objetivo | 3.4.17.7. | Intensificar la vinculación entre la comunidad científica, los sectores productivos, el gobierno y la población, que facilite el intercambio de conocimientos y recursos, a fin de evitar esfuerzos aislados. |
| Estrategia | 3.4.17.7.1. | Ampliar redes de colaboración y herramientas tecnológicas que fomenten el intercambio de recursos y conocimientos. |
| Línea de acción | 3.4.17.7.1.5. | Establecer programas de movilidad académica con la finalidad de elevar el conocimiento científico y tecnológico. |
| Objetivo | 3.4.17.8. | Intensificar la transferencia de conocimiento y tecnología generado en universidades, centros de investigaciones, unidades de tecnología avanzada con los procesos productivos para elevar el valor agregado de productos y servicios y evitar la fuga de conocimiento y talentos. |
| Estrategia | 3.4.17.8.1. | Aumentar la aplicabilidad de la ciencias y tecnologías en los procesos productivos mediante la innovación. |
| Línea de acción | 3.4.17.8.1.1. | Establecer un programa de estímulos que permita la transferencia de conocimiento científico y tecnológico a los sectores productivos. |
| Objetivo | 3.17.9. | Establecer políticas públicas innovadoras con enfoque humanista, basadas en soluciones científicas y tecnológicas para el desarrollo sostenible y bienestar de la sociedad, promoviendo la ciencia abierta y la gobernanza científica y tecnológica. |
| Estrategia | 3.4.17.9.1. | Ampliar la integración de la perspectiva Humanista, Científica, Tecnológica e Innovadora (HCTI), en la planificación y toma de decisiones gubernamentales. |
| Línea de acción | 3.4.17.9.1.2. | Establecer la colaboración entre el sector público, privado y académico. |

Alineación al PLED.

| Elementos del PLED | Número | Descripción |
|--------------------|----------|--|
| Objetivo: | 3.4.1. | Garantizar el derecho a una educación humanista mejorando la calidad y calidez de los servicios educativos, a partir de la revalorización de la función del docente y la creación de entornos favorables para el aprendizaje, que permitan la reducción de las brechas de desigualdad. |
| Estrategia: | 3.4.1.1. | Brindar la atención a la demanda educativa, a través de un servicio de calidad y calidez en los distintos niveles y modelos educativos, que permita el acceso y permanencia en el sistema educativo estatal hasta la conclusión del grado o nivel, incrementando el promedio de escolaridad de la entidad. |

[Handwritten marks]



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| | | |
|------------------------|------------|---|
| Línea de acción | 3.4.1.1.3. | Propiciar la ampliación de la cobertura de educación superior, con modelos de atención semiescolarizada, abierta y a distancia, implementando carreras innovadoras, acordes a las características de la región. |
| Línea de acción | 3.4.1.1.6. | Fortalecer la atención de la población con barreras para el aprendizaje con y sin discapacidad, que propicie su incorporación a niveles subsecuentes de estudio o al medio laboral y productivo. |
| Estrategia | 3.4.1.2. | Modernizar las condiciones de accesibilidad en los centros educativos de los distintos niveles, acorde a los principios de equidad, inclusión e igualdad en la atención de los educandos. |
| Línea de acción | 3.4.1.2.2. | Impulsar la inclusión educativa y el respeto a las diferencias individuales de la población, que genere ambientes seguros para el estudio y la convivencia. |
| Línea de acción | 3.4.1.2.3. | Fomentar en todos los niveles educativos un mayor respaldo a los alumnos con aptitudes sobresalientes, que facilite su desarrollo integral. |
| Línea de acción | 3.4.1.2.4. | Fortalecer la aplicación de programas compensatorios que favorezcan el acceso y permanencia de los educandos en los centros escolares. |
| Estrategia | 3.4.1.3. | Disminuir el rezago de la infraestructura física, mediante la construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos que permitan el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. |
| Línea de acción | 3.4.1.3.4. | Incorporar criterios de sostenibilidad y eficiencia energética en la construcción y rehabilitación de espacios educativos, promoviendo la instalación de sistemas ecológicos como paneles solares y colectores de agua pluvial. |
| Estrategia | 3.4.1.4. | Impulsar la profesionalización y formación continua integral del magisterio para la mejora de la calidad y calidez de la educación, mediante el desarrollo de aptitudes para la enseñanza y la mejora del rendimiento académico de los alumnos. |
| Línea de acción | 3.4.1.4.1. | Fortalecer la formación de competencias del docente y directivo del sistema educativo estatal, de manera que puedan aplicar estrategias de enseñanza que se ajusten al Modelo de la Nueva Escuela Mexicana, y adecuación al contexto en el que desempeñan su labor. |
| Línea de acción | 3.4.1.4.2. | Fortalecer los procesos de capacitación del magisterio en todos los niveles y modalidades, para la adquisición de herramientas metodológicas, técnicas y didácticas, que incida en el rendimiento académico de sus alumnos. |
| Línea de acción | 3.4.1.4.3. | Impulsar programas de formación continua para docentes centrados en la actualización pedagógica y el uso de herramientas tecnológicas, con énfasis en metodologías activas y centradas en el estudiante. |
| Línea de acción | 3.4.1.4.4. | Fomentar la obtención de posgrados en la planta docente y directiva, que incremente su competitividad laboral y el desempeño de sus alumnos. |
| Línea de acción | 3.4.1.4.5. | Reforzar la aplicación de programas de estímulo y reconocimiento al desempeño y productividad del personal docente y directivo. |
| Línea de acción | 3.4.1.4.6. | Estimular el intercambio entre docentes de diferentes regiones para compartir buenas prácticas y experiencias exitosas, fortaleciendo el desarrollo de competencias. |
| Estrategia | 3.4.1.5. | Promover la participación de la comunidad educativa en el quehacer de la escuela, que facilite el alcance del perfil de egreso en cada grado y nivel a los educandos. |
| Línea de acción | 3.4.1.5.2. | Promover la asesoría académica técnico pedagógica a los planteles y alumnos, con énfasis en los que registren debilidades en sus resultados educativos. |

[Handwritten signature]



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| | | |
|-----------------|------------|---|
| Línea de acción | 3.4.1.5.3. | Fomentar la interiorización y apropiación de los preceptos de igualdad, equidad de género y derechos humanos, para que la comunidad educativa alcance una cultura de paz y armonía social. |
| Línea de acción | 3.4.1.5.4. | Promover programas que en los centros educativos favorezcan su operatividad hacia la calidad y calidez del desarrollo integral de los educandos. |
| Línea de acción | 3.4.1.5.5. | Implementar programas de tutoría y acompañamiento académico que apoyen a los estudiantes en riesgo de abandono escolar, enfocándose en mejorar las tasas de permanencia y conclusión del nivel educativo. |
| Estrategia | 3.4.1.6. | Mejorar la calidad y pertinencia de la educación humanista mediante la adquisición de destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la cultura, la tecnología e innovación para el desarrollo sostenible. |
| Línea de acción | 3.4.1.6.1. | Promover programas de reconocimiento a la excelencia académica de los educandos en todos los niveles y modalidades educativas. |
| Línea de acción | 3.4.1.6.3. | Impulsar la vinculación entre los sectores académico y productivo, que propicie la existencia de espacios contextualizados para la práctica de la teoría recibida en el aula. |
| Línea de acción | 3.4.1.6.4. | Fortalecer los procesos de educación socioemocional, artística, física y para la salud, que facilite la formación integral y el bienestar de los educandos. |
| Línea de acción | 3.4.1.6.5. | Consolidar la enseñanza y aprendizaje de un segundo idioma que propicie el desarrollo de capacidades en los educandos y su proyección hacia la comunidad internacional. |
| Línea de acción | 3.4.1.6.7. | Promover la participación de los alumnos en ferias científicas, artísticas y tecnológicas, a nivel local, regional y nacional, incentivando el desarrollo de habilidades prácticas para la innovación y el emprendimiento. |
| Línea de acción | 3.4.1.6.8. | Propiciar en los centros educativos la investigación, que favorezca la apropiación de los avances de la ciencia y la tecnología en el proceso de enseñanza. |
| Estrategia | 3.4.1.7. | Optimizar los procesos de la gestión educativa mediante sistemas eficaces de planeación, administración y evaluación; así como la descentralización que permitan elevar la calidad y calidez de los servicios educativos. |
| Línea de acción | 3.4.1.7.3. | Reforzar los sistemas de evaluación educativa e institucional que favorezcan la retroalimentación de los procesos educativos y de gestión. |
| Estrategia | 3.4.1.8. | Promover la autonomía de gestión escolar que favorezca la operatividad de los centros educativos y resultados académicos de los estudiantes. |
| Línea de acción | 3.4.1.8.1. | Fortalecer el sistema de dirección y supervisión escolar en todas sus vertientes, que facilite las acciones de asesoría, seguimiento y acompañamiento a la labor educativa. |
| Objetivo: | 3.4.2. | Intensificar el desarrollo transversal de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI); con la participación de la comunidad científica, los sectores productivos, las organizaciones sociales y el gobierno, para el Desarrollo y Bienestar de Tabasco. |
| Estrategia | 3.4.2.1. | Establecer y consolidar un Sistema de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación al servicio del pueblo de Tabasco. |
| Línea de acción | 3.4.2.1.1. | Incrementar la vinculación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno para ampliar los recursos, infraestructura, capacidades e inversiones en la materia. |
| Línea de acción | 3.4.2.1.3. | Ampliar la articulación interdisciplinaria de la comunidad científica para aumentar los alcances y resultados de sus investigaciones y proyectos. |

[Handwritten signature and initials]



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| | | |
|------------------------|------------|---|
| Estrategia | 3.4.2.3. | Acrescentar las capacidades científicas y tecnológicas, que sirvan para el Desarrollo y Bienestar del Estado de Tabasco. |
| Línea de acción | 3.4.2.3.3. | Aumentar la gestión de proyectos científicos-tecnológicos para el desarrollo sostenible. |
| Estrategia | 3.4.2.4. | Intensificar la vinculación entre la comunidad científica, los sectores productivos, el gobierno y la población, que facilite el intercambio de conocimientos y recursos, a fin de evitar esfuerzos aislados. |
| Línea de acción | 3.4.2.4.1. | Ampliar redes de colaboración y herramientas tecnológicas que fomenten el intercambio de recursos y conocimientos. |
| Línea de acción | 3.4.2.4.2. | Intensificar la transferencia de conocimiento y tecnología generado en universidades, centros de investigaciones, unidades de tecnología avanzada con los procesos productivos para elevar el valor agregado de productos y servicios y evitar la fuga de conocimiento y talentos. |
| Objetivo | 3.4.3. | Impulsar de manera integral el desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte de alto rendimiento a través de la realización de programas y entregas de apoyos que actúen como un agente de cambio social y progreso en el Estado. |
| Estrategia | 3.4.3.4. | Promover y fortalecer la cultura del autocuidado y prevención de riesgos en las juventudes tabasqueñas |
| Línea de acción | 3.4.3.4.1. | Generar espacios de diálogo constructivo que sensibilice a la comunidad juvenil sobre la inteligencia emocional, el bullying y el suicidio, a través del desarrollo de estrategias colaborativas que fortalezcan su bienestar emocional y social. |
| Línea de acción | 3.4.3.4.2. | Brindar encuentros de estudiantes con profesionales y organizaciones afines, que faciliten el intercambio de avances en proyectos de desarrollo, investigación e innovación, y empoderando a los jóvenes como agentes de cambio en la creación de un entorno más saludable y solidario. |
| Estrategia | 3.4.3.5. | Garantizar la atención a los grupos vulnerables, fomentar la equidad de género y derechos humanos en los jóvenes del Estado, permitiendo la reducción de las brechas de desigualdad. |
| Línea de acción | 3.4.3.5.1. | Establecer espacios de orientación en temas de género en beneficio de la juventud, con la finalidad de contribuir a fortalecer una cultura de respeto y equidad. |
| Línea de acción | 3.4.3.5.3. | Coordinar espacios de atención a grupos vulnerables, brindando asesorías, pláticas y talleres. |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

[Handwritten signature]



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| Programa presupuestario | | |
|-------------------------|--|---|
| Clave | Nombre | Descripción |
| K011 | Mejoramiento para la Infraestructura Educativa | Proyectos de inversión en obra pública o de adquisición de activos fijos, destinados a la ampliación, conservación, rehabilitación y mejora de la infraestructura física del sistema educativo estatal. |

Relación de Actividades Sustantivas

| Número | Actividad Sustantiva | Descripción |
|--------|---|---|
| 1 | Mantenimiento preventivo y/o correctivo para las instalaciones del campus universitario | Contar con una infraestructura con instalaciones adecuadas para ofrecer mejores servicios a la comunidad universitaria. |

Alineación al programa derivado del PLED

| Nombre del programa derivado del PLED ³ | | Programa Institucional de la Universidad Politécnica del Golfo de México 2024-2030 |
|--|---------------|---|
| Elementos del Programa | Número | Descripción |
| Objetivo | 3.4.55.5. | Fortalecer la infraestructura física y tecnológica, incluyendo la conectividad a Internet y la implementación de sistemas, plataformas y herramientas tecnológicas de vanguardia, para facilitar el desempeño de alumnos, docentes y administrativos. |
| Estrategia | 3.4.55.5.2. | Propiciar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física para garantizar un entorno educativo seguro y cómodo, a su vez, asegurar que los centros educativos cuenten con mobiliario y equipo de vanguardia, facilitando así las actividades de los estudiantes, docentes y administrativos. |
| Línea de acción | 3.4.55.5.2.2. | Gestionar recursos para la construcción, mejora de la infraestructura y adecuación, con criterios de educación inclusiva, resiliencia y sustentable. |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes

Alineación al programa derivado del PLED

³ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.

Handwritten marks: a star-like symbol, a vertical line, and a cross-like symbol.



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| Nombre del programa derivado del PLED ⁴ | | Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030 |
|--|--------------|--|
| Elementos del Programa | Número | Descripción |
| Objetivo | 3.4.17.2. | Garantizar los requerimientos mínimos de la infraestructura educativa que aseguren el aprendizaje de los educandos. |
| Estrategia | 3.4.17.2.1. | Promover una distribución justa de la infraestructura educativa por zonas geográficas de planteles de enseñanzas públicas. |
| Línea de acción | 3.4.17.2.1.2 | Fortalecer los programas de mantenimiento de la infraestructura física de los planteles educativos, deportivos y culturales. |

Alineación al PLED.

| Elementos del PLED | Número | Descripción |
|------------------------|------------|--|
| Objetivo | 3.4.1. | Garantizar el derecho a una educación humanista mejorando la calidad y calidez de los servicios educativos, a partir de la revalorización de la función del docente y la creación de entornos favorables para el aprendizaje, que permitan la reducción de las brechas de desigualdad. |
| Estrategia | 3.4.1.3. | Disminuir el rezago de la infraestructura física, mediante la construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos que permitan el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. |
| Línea de acción | 3.4.1.3.2. | Propiciar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física, que facilite el desarrollo de las tareas educativas en instalaciones seguras y confortables. |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

⁴ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| Programa presupuestario | | |
|-------------------------|--|---|
| Clave | Nombre | Descripción |
| K013 | Tecnologías de la Información y Comunicación | Este programa comprende la adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones (hardware) que incluye los conceptos de cableado estructurado de redes que se utilizan para la transmisión de voz y datos, antenas de telecomunicación, centros de datos, seguridad física y lógica de las bases de datos, servidores para servicios de red y el soporte técnico; además se considera la inclusión de software solo cuando no sea adquirido por separado y forme parte del funcionamiento y la configuración de los equipos adquiridos, en cuyo caso, su costo formará parte del costo de adquisición del bien de que se trate. Para telecomunicaciones también incluye los servicios como el suministro, instalación y puesta a punto, enlaces peer to peer, así como equipamiento necesario como: antenas, gabinetes switches, ups, sistema de pararrayos y sistemas de tierra física. |

Relación de Actividades Sustantivas

| Número | Actividad Sustantiva | Descripción |
|--------|--------------------------|---|
| 1 | Biblioteca Virtual UPGM. | Fortalecer el acervo bibliográfico digital de la biblioteca de la universidad, a fin de fortalecer los procesos de investigación, lectura, enseñanza y aprendizaje. |

Alineación al programa derivado del PLED

| Nombre del programa derivado del PLED ⁵ | | Programa Institucional de la Universidad Politécnica del Golfo de México 2024-2030 |
|--|-----------|---|
| Elementos del Programa | Número | Descripción |
| Objetivo: | 3.4.55.5. | Fortalecer la infraestructura física y tecnológica, incluyendo la conectividad a Internet y la implementación de sistemas, plataformas y herramientas tecnológicas de vanguardia, para facilitar el desempeño de alumnos, docentes y administrativos. |

⁵ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.

[Handwritten signature and initials]



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| | | |
|-------------------------|---------------|---|
| Estrategia: | 3.4.55.5.1. | Adquirir tecnologías de la información y la comunicación con el objetivo de proporcionar una educación de vanguardia. |
| Línea de acción: | 3.4.55.5.1.2. | Fortalecer la biblioteca virtual y su difusión. |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

Alineación al programa derivado del PLED

| Nombre del programa derivado del PLED ⁶ | | Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030 |
|--|--------------|--|
| Elementos del Programa | Número | Descripción |
| Objetivo: | 3.4.17.2. | Garantizar los requerimientos mínimos de la infraestructura educativa que aseguren el aprendizaje de los educandos. |
| Estrategia: | 3.4.17.2.2. | Promover acciones a nivel municipal para que los planteles cuenten con los servicios básicos que garanticen espacios para la enseñanza seguros y confiables. |
| Línea de acción | 3.4.17.2.2.4 | Promover la conectividad en los centros educativos del sistema educativo, que favorezca el uso de las tecnologías de información y comunicación en las actividades académicas. |

Alineación al PLED.

| Elementos del PLED | Número | Descripción |
|------------------------|------------|--|
| Objetivo: | 3.4.1. | Garantizar el derecho a una educación humanista mejorando la calidad y calidez de los servicios educativos, a partir de la revalorización de la función del docente y la creación de entornos favorables para el aprendizaje, que permitan la reducción de las brechas de desigualdad. |
| Estrategia: | 3.4.1.3. | Disminuir el rezago de la infraestructura física, mediante la construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos que permitan el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. |
| Línea de acción | 3.4.1.3.6. | Promover la conectividad en los centros de trabajo del sistema educativo, que facilite el uso de las tecnologías de información y comunicación en la innovación del proceso de enseñanza y aprendizaje. |

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

⁶ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.

X
7
8



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| Programa presupuestario | | |
|-------------------------|---|---|
| Clave | Nombre | Descripción |
| K042 | Equipamiento Integral de los Espacios Educativos en el Nivel Superior | Considera toda acción destinada al equipamiento escolar y licenciamiento tecnológico, de los espacios educativos, así como de la adquisición y conservación de bienes muebles para garantizar la eficiencia de los servicios en la educación de Nivel Superior. |

Relación de Actividades Sustantivas

| Número | Actividad Sustantiva | Descripción |
|--------|---|--|
| 1 | Implementar el Programa de Fortalecimiento Tecnológico, Equipo y Mobiliario en Aulas, Biblioteca, Centro de Desarrollo Empresarial e Incubadora de Negocios y Laboratorios de Programas Educativos. | Dotar de infraestructura, insumos y tecnologías innovadoras, a los Programas Educativos, a fin de que se vean fortalecidos en la formación de los docentes y la prestación de los servicios de consultoría ofertados a los empresarios a través de la Universidad Politécnica del Golfo de México. |

Alineación al programa derivado del PLED

| Nombre del programa derivado del PLED ⁷ | | Programa Institucional de la Universidad Politécnica del Golfo de México 2024-2030 |
|--|-------------|---|
| Elementos del Programa | Número | Descripción |
| Objetivo: | 3.4.55.5. | Fortalecer la infraestructura física y tecnológica, incluyendo la conectividad a Internet y la implementación de sistemas, plataformas y herramientas tecnológicas de vanguardia, para facilitar el desempeño de alumnos, docentes y administrativos. |
| Estrategia: | 3.4.55.5.2. | Propiciar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física para garantizar un entorno educativo seguro y cómodo, a su vez, asegurar que los centros educativos cuenten con mobiliario y equipo de vanguardia, facilitando así las actividades de los estudiantes, docentes y administrativos. |

⁷ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| | | |
|-------------------------|---------------|--|
| Línea de acción: | 3.4.55.5.2.1. | Fortalecer progresivamente la infraestructura educativa, con aulas equipadas con tecnologías de última generación, espacios culturales, deportivos y de actividades cívicas. |
| Línea de acción: | 3.4.55.5.2.3. | Fortalecer la clínica universitaria de terapia física. |

Alineación al programa derivado del PLED

| Nombre del programa derivado del PLED ⁸ | | Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030 |
|--|--------------|--|
| Elementos del Programa | Número | Descripción |
| Objetivo: | 3.4.17.2. | Garantizar los requerimientos mínimos de la infraestructura educativa que aseguren el aprendizaje de los educandos. |
| Estrategia: | 3.4.17.2.1. | Promover una distribución justa de la infraestructura educativa por zonas geográficas de planteles de enseñanzas públicas. |
| Línea de acción | 3.4.17.2.1.3 | Favorecer el equipamiento de los planteles educativos con herramientas tecnológicas que favorezcan el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje en los educandos. |

Alineación al PLED

| Elementos del PLED | Número | Descripción |
|------------------------|------------|--|
| Objetivo: | 3.4.1. | Garantizar el derecho a una educación humanista mejorando la calidad y calidez de los servicios educativos, a partir de la revalorización de la función del docente y la creación de entornos favorables para el aprendizaje, que permitan la reducción de las brechas de desigualdad. |
| Estrategia: | 3.4.1.3. | Disminuir el rezago de la infraestructura física, mediante la construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos que permitan el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. |
| Línea de acción | 3.4.1.3.3. | Dotar a los centros educativos con mobiliario y equipamiento ergonómicamente funcional y de vanguardia, que facilite la labor de educandos y educadores. |



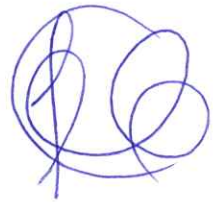
⁸ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2024

| Elaboró | Revisó | Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad) |
|---|---|---|
| Nombre | Nombre | Nombre |
| Ing. Osias Aguilar Rodriguez | Lic. José Román Alamilla de la Fuente | Mtra. Flor de la Cruz González |
| Cargo | Cargo | Cargo |
| Coordinador de Planeación y Evaluación Institucional | Encargado de Secretaría Administrativa | Rectora |
| Firma | Firma | Firma |
|  |  |  |